

por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Ignacio Miguel González García como Director del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 28 de mayo de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

9303 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Directora Adjunta de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales a doña María Vicenta Abad Carrasco.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Vicenta Abad Carrasco, como Directora Adjunta de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 28 de mayo de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

9304 ORDEN ESD/1476/2008, de 5 de mayo, por la que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación y Formación a don Manuel Septiem Navarro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, previo conocimiento del Consejo de Ministros, vengo en nombrar Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, a don Manuel Septiem Navarro, con efectos de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 5 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

9305 ORDEN ESD/1477/2008, de 22 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se modifica la Orden ECI/3910/2007, de 12 de diciembre, sobre integración en los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

Por Orden ECI/3910/2007, de 12 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 2 de enero), a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se integran en los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño a los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño que tienen reconocida la condición de Catedrático en sus respectivos cuerpos.

Vista la propuesta de corrección de omisiones, formulada por la citada Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y por lo tanto incorporar al Anexo I de la Orden ECI/3922/2007, de 12 de diciembre a los funcionarios que figuran en el Anexo a la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Incluir en el Anexo I de la precitada Orden, entre los funcionarios integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a D. Federico Iglesia Escolar, con N.R.P. 1298053624 A0511, D.N.I. 012980536 y situación administrativa de jubilado, catedrático incorrectamente relacionado entre los integrados por Orden ECI/3921/2007, de 12 de diciembre, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de mayo de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Situación Administrativa
4203344346 A0511	BARAJAS GARCIA TALAVERA, ALICIA	42033443	EV
4268207857 A0511	BARRETO CONCEPCIÓN, MARCELO VICENTE	42682078	EV
4194358002 A0511	CASTRO ENRIQUEZ, NESTOR JOSE	41943580	EV
4194810868 A0511	CRESPO DE LAS CASAS, CARMEN NIEVES	41948108	EV
4273240302 A0511	CURBELO ARMAS, RAFAEL	42732403	EV
4195448457 A0511	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL	41954484	EV
4276135024 A0511	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	42761350	EV
4274210357 A0511	GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARÍA JESÚS	42742103	EV
4273005546 A0511	GONZÁLEZ GARCÍA MAMELY, FRANCISCO JAVIER	42730055	EV
3801742924 A0511	GUERRA RIERA, MARÍA TERESA	38017429	AC
4276377335 A0511	HERNÁNDEZ BAUTISTA, RAFAEL JAVIER	42763773	EV
4214709213 A0511	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MANUEL DE LOS REYES	42147092	EV
4214227024 A0511	HERRERA MONTEVERDE, PILAR ROSA	42142270	JU
4191136124 A0511	IZQUIERDO GUZMÁN, MARÍA LAURA	41911361	EV
4271223235 A0511	MARRERO PULIDO, VICENTE	42712232	EV
4277056668 A0511	PEÑATE CABRERA, MARCOS JOSÉ	42770566	EV
4196560168 A0511	PÉREZ CABRERA, MERCEDES AGUSTINA	41965601	EV
4214710946 A0511	PÉREZ PÉREZ JORGE MANUEL	42147109	EV